

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

#### **4018** *SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA UNIPERSONAL*

Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 258. Mayo 2013

"Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", con domicilio en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida de Cantabria, s/n, 28660, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 258 por importe nominal de trece millones ochocientos ochenta y dos mil quinientos (13.882.500) dólares estadounidenses (la "Emisión"), representada por nueve mil doscientos cincuenta y cinco (9.255) obligaciones de mil quinientos (1.500) dólares estadounidenses de valor nominal cada una de ellas, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se realiza en virtud de los acuerdos adoptados por la Junta general universal de accionistas de "Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal", de fecha 26 de abril de 2013, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 98,50 por cien, por lo que el precio de emisión por cada obligación será de 1.477,50 dólares estadounidenses.

Período de suscripción: se extenderá desde las nueve horas hasta las catorce horas del día de publicación de este anuncio.

Fecha de desembolso: 6 de mayo de 2013.

Interés: Las obligaciones devengarán intereses desde el día 6 de mayo de 2013 (incluida dicha fecha), hasta la fecha de amortización de las obligaciones (excluida dicha fecha), pagaderos por anualidades vencidas los días 6 de mayo de 2014, 6 de mayo de 2015 y en la fecha de amortización de las obligaciones (cada una de ellas, una fecha de pago de intereses).

El cupón será pagado en cada fecha de pago de intereses de las obligaciones, cuyo tipo de interés será determinado por el "Banco Santander, S.A.", como agente de cálculo, en base a la evolución anual del índice de precios al consumo de los Estados Unidos de América (Consumer Price Index, "CPI") (en adelante "CPI") publicado por la Oficina de Estadísticas Laborales del Departamento Norteamericano de Trabajo (Bureau of Labor Statistics of the US Department of Labor, "BLS"), sin que en ningún caso dicho porcentaje pueda ser superior al 4,30% ni inferior a 0%.

La evolución del CPI se determinará por "Banco Santander, S.A.", como agente de cálculo, mediante la comparación entre el índice CPI publicado tres meses antes a la fecha de pago de intereses correspondiente y el índice CPI publicado quince meses antes a dicha fecha de pago de intereses.

Los términos precisos relativos a la fijación de tipo de interés, se recogerán en las condiciones finales de la emisión que se adjuntarán a la Escritura de Emisión.

Amortización: Las obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal el 6 de mayo de 2016.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por "Banco Santander, Sociedad Anónima".

Entidad colocadora: Banco Santander International.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario provisional es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 26 de abril de 2013.- José Antonio Soler, Presidente.

ID: A130023613-1